



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2021

VISTO:

La nota CUDAP 3203/2021, presentada por la Dra. María Soledad Schulze, Directora del Grupo de Estudios sobre Pesquerías en el Litoral Atlántico (GEPLA); y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia solicita la incorporación de: Lic. Juan Olsen, (DNI 34765832); Lic. Luis Fernando Mendia, (DNI 25656635) y Oceanógrafa Graciela Beatriz Sarsa López, (DNI 26067341), al citado Grupo de Estudios, a partir del 23 de agosto de 2021.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores docentes que deseen aportar al crecimiento de las unidades en el área de investigación de nuestra institución.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Avalar la incorporación al Grupo de Estudios sobre Pesquerías en el Litoral Atlántico (GEPLA), al Lic. Juan Olsen, (DNI 34765832); Lic. Luis Fernando Mendia, (DNI 25656635) y a la Oc. Graciela Beatriz Sarsa López, (DNI 14700185), a partir del 23 de agosto de 2021.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 286/2021

gdr
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente